

# SALA DE LAS COMISIONES SADECO EDUCACIÓN



### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy06deSetiembrede 2016
Cámara: Vuestra Comisiónde EDUCACIÓNha estudiado el Expte. Nº
586-DP-16. Caratulado: PROYECTO DE DECLARACIÓN, Solicitando incorporar al Jardín
Integral Nº 1 "Niño Jesús" de la ciudad de Fraile Pintado al Proyecto Nacional 3000 Jardi-
nes, presentado por Diputada Provincial DEBORA JUAREZ ORIETA

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto, con el siguiente texto:

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN Nº.......

ARTÍCULO 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del área correspondiente realice los estudios de factibilidad para incluir al Jardín de Infantes Integral Nº 1 NIÑO JESÚS de la ciudad de Fraile Pintado-Dpto. Ledesma, en el Programa Nacional 3000 Jardines.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Setiembre de 2016.-

Dip. OCTAVIO HERRERA VICE-PRESIDENTE EGISIAN PROPERTY OF THE PARTY O

(ESYOR ABRANDO MNABIA Dioctado Provincial Prebidente Comisión de Educación Legislatura de Jujuy

Dip. MARÍA TERESA FERRIN SECRETARIO

**VOCALES** 

Dip. EMILIO CAYO ROCABADO

Dip. EDUARDO/HUMBERTO DÍAZ

Dip. JUAN MANUEL ESQUIVEL

Dip. GERMANIAL FREDO FELLNER

Dip. DÉBORA RUTH JUAREZ ORIETA

Dip. MIGUEL ÁNGEL LEMBO

Dip. VICTORIA EUNA MURILLO

Dip. GLADYS ROSA MÉNDEZ

Dip. MARÍA CRISTINA SOLÍS



## SALA DE LAS COMISIONES

SADECO EDUCACIÓN



#### DESPACHO DE COMISIÓN

Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy ......06.......de... Setiembre......de 2016.-Cámara: Vuestra Comisión....de EDUCACIÓN.....ha estudiado el Expte. Nº 586-DP-16. Caratulado: PROYECTO DE DECLARACIÓN, Solicitando incorporar al Jardín Integral Nº 1 "Niño Jesús" de la ciudad de Fraile Pintado al Proyecto Nacional 3000 Jardines, presentado por Diputada Provincial DEBORA JUAREZ ORIETA.----------

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto, con el siguiente texto:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN Nº.......

ARTÍCULO 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del área correspondiente realice los estudios de factibilidad para incluir al Jardín de Infantes Integral Nº 1 NIÑO JESÚS de la ciudad de Fraile Pintado-Dpto. Ledesma, en el Programa Nacional 3000 Jardines.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Setiembre de 2016.-

DID. OCTAVIO HERRERA VICE-PRESIDENTE

NESTON AREA (DO SANABIA Precidente Comisión de omisión de Educación Lagislatura de Jujuy

Dip. MARÍA TERESA FERRIN **SECRETARIO** 

**VOCALES** 

Dip. EMILIO OAYO ROCABADO

Dip. EDUARDÓ MUMBERTO DÍAZ

Dip. JUAN MANUEL ESQUIVEL

Dip. GERMAN ALFREDO FELLNER

Dip. DÉBORA JUAREZ ORIETA Dip. MIGUEL ÁNGEL LEMBO

Dip. VICTORIA NA MURILLO Dip. GLADYS RÓSA MÉNDEZ

Dip. MARÍA 🚧 STINA SOLÍS